

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVENIO MARCO CM MOBILIARIO GENERAL, ID 5802381-5720KKCM

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL PISO 7”

En Santiago a 29 de septiembre de 2026, se inicia el proceso de evaluación y adjudicación para Convenio Marco “Adquisición e Instalación del mobiliario para la Dirección Nacional Piso 7”

PRIMERO: De acuerdo con la publicación en el portal entre los días 21 de septiembre al 28 de septiembre del presente año, presentaron ofertas en www.mercadopublico.cl, los siguientes oferente:

OFERENTES	RUT
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0
COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	76.058.118-6
EVENTAIL SPA	76.710.414-6
LEFI SPA	77.324.357-3
MELMAN SPA	96.882.140-7
STATUS SPA	77.393.671-4

SEGUNDO: CUMPLIMIENTO MÍNIMOS TÉCNICOS

Se considerarán para el proceso de evaluación sólo las ofertas que hayan hecho ingreso de los antecedentes exigidos como mínimos técnicos, según lo indicado en el Documento de Requerimientos Técnicos numeral 2, del presente proceso:

1. Cotización y ficha técnica

El oferente deberá adjuntar una cotización detallada y/o ficha técnica de los productos ofertados, en la cual se deberá acreditar el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas requeridas para cada tipo de mueble, así como las cantidades solicitadas, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3, “Detalle de los Requisitos”, del presente documento de requerimientos técnicos.

Asimismo, deberá incorporar una fotografía clara y legible de cada bien mueble ofertado, que permita verificar sus características y correspondencia con lo solicitado.

2. Valor de la oferta

El oferente deberá asignar un valor unitario y total a cada uno de los productos solicitados, de acuerdo con el itemizado adjunto, el cual deberá ser completado en su totalidad.

El valor total de la oferta deberá considerar todos los costos asociados a la adquisición, incluyendo despacho, traslado, armado, instalación e IVA, sin que pueda generarse un cobro adicional por estos conceptos.

Con todo, el monto total ofertado no podrá superar el presupuesto máximo disponible para la presente adquisición, indicado en el numeral 6 del presente documento.

3. Plazo de entrega e instalación

El oferente deberá indicar expresamente el plazo de entrega e instalación del mobiliario, contado desde la aceptación de la Orden de Compra.

El plazo ofertado deberá ser de un mínimo de 10 días hábiles y un máximo de 25 días hábiles, considerando dentro de dicho período el despacho, armado e instalación de la totalidad del mobiliario requerido.

4. Garantía

El oferente deberá indicar expresamente el período de garantía de los bienes muebles y de los servicios de armado e instalación incluidos en la presente adquisición.

El período de garantía ofrecido no podrá ser inferior a 6 meses, contado desde la recepción conforme de los bienes y servicios. Para efectos de hacer efectiva la garantía, el oferente deberá informar un contacto responsable, indicando nombre, teléfono y correo electrónico, a través de los cuales se podrá solicitar la atención de eventuales fallas, desperfectos o incumplimientos asociados a los productos suministrados o a su instalación.

De acuerdo con lo especificado en los requerimientos mínimos, los oferentes presentan el siguiente resultado:

OFERENTE	COTIZACIÓN O FICHA TÉCNICA	VALORES	PERIODO DE ENTREGA entre 10 a 25 días	GARANTÍA Mínimo 6 meses	OBSERVACIÓN
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	SI	SI	1 días hábiles	60 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.- Requerimientos de la cotización del Documento de Requerimientos Técnicos, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: <i>“El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 10 días hábiles y un máximo de 25 días hábiles.”</i> . El oferente postula con 1 días hábiles, lo cual es menor que el mínimo solicitado. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad por no cumplir con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.
COMERCIAL HAGELIN SPA	SI	SI	12 días hábiles	60 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos , cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).

COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA	SI	SI	1 día hábil	24 meses	El proveedor no cumple con lo establecido en el numeral 2.- Requerimientos de la cotización del Documento de Requerimientos Técnicos, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: <i>“El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 10 días hábiles y un máximo de 25 días hábiles.”</i>. El oferente postula con 1 días hábiles, lo cual es menor que el mínimo solicitado. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad por no cumplir con los requerimientos mínimos solicitados por la institución.
EVENTAIL SPA	SI	SI	13 días hábiles	36 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos, cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).
LEFI SPA	SI	SI	10 días hábiles	48 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos, cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).
MELMAN SPA	SI	SI	10 días hábiles	121 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos, cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).
STATUS SPA	SI	SI	10 días hábiles	36 meses	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos mínimos técnicos establecidos en el numeral n°2 Admisibilidad Cumplimiento de Requisitos Mínimos, cumpliendo con los 4 puntos solicitados (expuestos en la presenta tabla).

TERCERO: PROPOSICIÓN DE INADMISIBILIDAD

Conforme a lo señalado en el acápite segundo del presente documento, se propone declarar inadmisible la oferta de los oferentes:

COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA, RUT: 77.018.060-0;

COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA, RUT: 76.058.118-6.

por no cumplir con los requerimientos mínimos técnicos requeridos en el numeral nº2 del Documento de Requerimientos Técnicos publicados.

CUARTO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas, se considerarán dos decimales, y no existirá aproximación al número entero anterior o siguiente.

- 4.1 OFERTA ECONÓMICA 50%
- 4.2 PLAZO DE ENTREGA 40%
- 4.3 GARANTÍA 10%

4.1 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA 50%

Las ofertas presentadas por las empresas anteriormente señaladas se evaluarán siguiendo los criterios descritos en las bases técnicas:

$$\text{Ponderación Oferta Económica} = (\text{Oferta mínima recibida} / \text{Oferta evaluada}) \times 50\%$$

Por lo tanto, los oferentes obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES OFERTA ECONOMICA	PRECIO BASE	%DCTO	OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
COMERCIAL HAGELIN SPA	\$7.205.973-	2%	\$7.061.854-	39,70%
EVENTAIL SPA	\$7.124.606-	2%	\$6.982.114-	40,15%
LEFI SPA	\$7.197.646-	15%	\$6.117.999-	45,82%
MELMAN SPA	\$6.236.311-	2%	\$6.111.585-	45,87%
STATUS SPA	\$6.596.171-	15%	\$5.606.745-	50%
Oferta mínima recibida			\$5.606.745-	

4.2 PLAZO DE ENTREGA 40%

El oferente deberá ofertar el plazo de entrega, el cual deberá expresarse en días hábiles. El plazo de entrega debe ser indicado en su oferta.
Se considera el plazo de entrega por la totalidad de los productos y servicio requerido.

Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación Plazo de Entrega} = (\text{Oferta mínima recibida} / \text{Oferta evaluada}) \times 40\%$$

OFERENTES PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN
COMERCIAL HAGELIN SPA	12 días	33,33%
EVENTAIL SPA	13 días	30,77%
LEFI SPA	10 días	40%
MELMAN SPA	10 días	40%
STATUS SPA	10 días	40%
Oferta mínima recibida	10 días	

4.3 GARANTIA 10%

La garantía de los productos considera el tiempo de cobertura, que el proveedor garantice los productos y servicios ofertados por sobre los 6 meses requeridos en los requisitos mínimos. La garantía cubrirá fallas de material, que comienza a partir del día siguiente a la recepción de los productos y servicios, sin observaciones.

En el caso que el oferente no señale la garantía o indique un plazo inferior, la oferta no será considerada en proceso de selección.

La garantía debe ser señalada en meses.

Se evaluará de la siguiente manera:

$$\text{Ponderación Garantía} = (\text{Oferta evaluada} / \text{Oferta máxima recibida}) \times 10\%$$

OFERENTES	GARANTÍA	PONDERACIÓN
COMERCIAL HAGELIN SPA	60 meses	4,96%
EVENTAIL SPA	36 meses	2,98%
LEFI SPA	48 meses	3,97%
MELMAN SPA	121 meses	10%
STATUS SPA	36 meses	2,98%
Oferta máxima recibida	121 meses	

RESUMEN

PUNTAJE DE EVALUACIÓN

Una vez evaluados y realizando la asignación de puntajes respectivos se obtiene el puntaje de adjudicación presentado en la siguiente tabla:

OFERENTE	Oferta económica	Plazo de entrega	Garantía	TOTAL PONDERADO
COMERCIAL HAGELIN SPA	39,70%	33,33%	4,96%	77,99%
EVENTAIL SPA	40,15%	30,77%	2,98%	73,90%
LEFI SPA	45,82%	40%	3,97%	89,79%
MELMAN SPA	45,87%	40%	10%	95,87%
STATUS SPA	50%	40%	2,98%	92,98%

CUARTO: PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de las ofertas, y lo que refleja el cuadro resumen, se propone adjudicar la presente licitación: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL PISO 7”, con ID 5802381-5720KKCM, al proveedor MELMAN SPA, RUT N° 96.882.140-7 , por presentar la oferta más ventajosa para el Servicio.



Erick Ortiz Muñoz